



AUTORIZACIÓN DE EJERCICIO PARA PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE AUTOESCUELAS

DOCUMENTACIÓN

- 1º. SOLICITUD:** en impreso oficial de cuestiones varias disponible en las Jefaturas de Tráfico suscrita por el titular de la escuela o por su representante legal.
- 2º. TASA (IV.5): 9,60 €**
- 3º. DNI:** original en vigor y fotocopia. En caso de extranjeros, original y fotocopia del documento en vigor que acredite su identidad y residencia en España.
- 4º. DECLARACIÓN** por escrito del director o profesor de no estar cumpliendo condena o sanción de privación o suspensión del permiso de conducción acordada en vía judicial o administrativa o haber perdido el crédito de puntos y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para el ejercicio de las actividades docentes recogidas en el artículo 12 del RD 1295/2003, de 17 de octubre, modificado por el RD 369/2010, de 26 de marzo.
- 5º. FOTOGRAFÍAS:** Dos originales de 32 x 26 mm en color y con fondo liso, tomada de frente con la cabeza descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
- 6º. CERTIFICADO DE APTITUD DE DIRECTOR DE ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES O DE PROFESOR DE ESCUELAS PARTICULARES DE CONDUCTORES:**
fotocopia